

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
TRIBUNAL PRIMERO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE
MEDIDAS DE LOS MUNICIPIOS VALERA, MOTATÁN, SAN RAFAEL DE
CARVAJAL Y ESCUQUE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL
ESTADO TRUJILLO. Valera, Doce (12) de Diciembre del Dos Mil Veintidós (2.022).
212° y 163°

CARTEL DE CITACIÓN

SE HACE SABER:

A la ciudadana: **ZULAY JOSEFINA ARAUJO**, titular de la cédula de identidad N° V-16.275.911, en el juicio que por **DIVORCIO 185 DEL CODIGO CIVIL VENEZOLANO**; le sigue en su contra el ciudadano: MIGUEL ANGEL MARVAL ESTRADA, que cursa por ante este **TRIBUNAL PRIMERO DE MUNICIPIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LOS MUNICIPIOS VALERA, MOTATÁN, SAN RAFAEL DE CARVAJAL Y ESCUQUE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO TRUJILLO**, ubicado en la Avenida Bolivariana, sede del Circuito Judicial civil de Valera, frente al Colegio república de Venezuela del Municipio Valera, Estado Trujillo; Expediente **N° 14.743-2022**, se servirá comparecer por ante este Tribunal, dentro de los **QUINCE (15) DÍAS** de Despacho siguientes al que conste en autos la Publicación, Consignación y Fijación que del Cartel se haga", en horas de despacho de **ocho y treinta de la mañana (08:30 a.m.) hasta las tres y treinta de la tarde (03:30 p.m.) de la tarde**, el cual se publicara en los diarios Regionales **"DIARIO EL TIEMPO"** y **"DIARIO LOS ANDES"** con intervalo de tres (3) días entre uno y otro, pudiendo comparecer por sí o por medio de Apoderado. Se le advierte que de no comparecer en el término ya señalado se le nombrará Defensor Judicial con quien se entenderá la citación y demás diligencias del proceso, todo de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 223 del Código de Procedimiento Civil. El Cartel deberá ser publicado en dimensiones que permitan su fácil lectura y destacándose mediante el uso de tipo de letra de imprenta denominada negrita, los nombres de las partes y el motivo de juicio.

El Juez Titular,

Dr. Tulio Ramón Villegas Barrios

El Secretario,

Abg. Gonzalo Moreno.

TRVB/GM/mr.
Expediente N° 14.743